

Este verano ¡ Todos a la playa!

Asesoramiento jurídico gratuito para personas dependientes.

Novedades médicas

Vacaciones Cocemfe

CONTENIDO:

Asesoramiento jurídico gratuito Cocemfe- Alicante 2

Accesibilidad e infraestructuras 2

Convenio de colaboración entre Cocemfe- Alicante y centros auditivos GAES 3

Vacaciones Cocemfe 3

Nuevos talleres y actividades 4

Novedades médicas 5

Carta a un niño discapacitado. 6

Las familias con personas con discapacidad gastan más 6

¡Toma nota! 7

SENSE BARRERES

ASOCIACION DE DISCAPACITADOS Y ENFERMEDADES RARAS DE PETRER

Nº 5

JUNIO 2009

ESTE VERANO.¡TODOS A LA PLAYA! SERVICIO TRANSPORTE ADAPTADO

Este verano Sense Barreres pone en marcha el servicio de transporte adaptado durante los sábados y domingos de los meses de junio y julio, realizando viajes a playas accesibles cercanas de nuestra provincia. El tiempo de ocio ocupado de manera activa aumenta la autoestima y motiva al individuo. Esta actividad pretende romper con la rutina y favorecer el compartir experiencias con otras personas, a la vez que se facilita la integración social de las personas con discapacidad

Para que todos puedan disfrutar de nuestras playas, la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana ha creado el plan de playas accesibles para que las personas con movilidad reducida puedan acceder a la orilla con facilidad y bañarse con total seguridad. Todas las playas disponen de aparcamientos reservados, rampas y pasarelas especiales para sillas de ruedas, lugares con sombra, cabinas adaptadas y personal de apoyo. Además cuentan con sillas y muletas anfibas. La primera y única muleta del mundo que permite una absoluta autonomía a las personas con movilidad reducida y una silla que permite entrar en el agua.



El lugar de destino será la playa Carrer de la Mar del municipio de "El Campello" recientemente regenerada, su arena es fina y dorada y las características de su orilla la hace perfecta para la utilización de personas con discapacidad.

Para más información, contacta con la asociación.

¡ÁNIMATE!

SERVICIOS DE LA PLAYA CARRER DE LA MAR



Servicio de orientación jurídica gratuita para personas dependientes

El colegio de abogados de Alicante, abre un nuevo servicio gratuito de asesoría jurídica a las personas dependientes.

Desde el miércoles 4 de febrero ha comenzado a funcionar en los Juzgados de Alicante, en Benalúa, el servicio de orientación jurídica para atender las demandas de las personas que han solicitado el Reconocimiento de la situación de dependencia y los recursos y prestaciones que les corresponden.

El horario del servicio será los miércoles y viernes de 16.30h a las 21h y podrán acudir al mismo todas las personas dependientes y sus familiares que quieran recibir información y orientación sobre la resolución de sus solicitudes, los plazos que tienen para presentar recursos y reclamaciones, o en su caso quieran presentar un recurso contencioso-administrativo.

Para pedir cita se podrá acudir directamente a los Juzgados de Alicante o bien solicitarla telefónicamente llamando al Colegio de Abogados de Alicante al:

tfnº. 965 115 256 y preguntando por Mª Dolores.

El Servicio está atendido por los Abogados del Turno de Oficio y será gratuito.

Aquellas personas que quieran interponer una demanda en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, podrán solicitar la Asistencia Jurídica Gratuita y en el caso de que reúnan los requisitos económicos para su concesión, serán atendidos preferentemente por abogados formados en la materia.

En el caso de las personas dependientes se tendrá en cuenta por parte de la Comisión de Asistencia Jurídica gratuita a la hora de valorar sus ingresos,, los gastos extraordinarios que genera la situación.

Para obtener más información sobre la Justicia Gratuita, se puede visitar la página web: justiciagratis.es desde la cual podrá rellenarse la solicitud on-line de la Justicia Gratuita,.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO GRATUITO COCEMFE-ALICANTE

Debido a las demandas de las asociaciones y a las cuestiones jurídicas que de manera periódica se reciben en la Federación, se pone en funcionamiento en COCEMFE-ALICANTE un **servicio de asesoramiento jurídico gratuito**, dirigido a todas las personas con discapacidad de la provincia que necesiten asesoramiento legal.

Las consultas se atenderán en el siguiente horario:

- En **ALICANTE**: primer lunes de cada mes, de 16.30h a 19.30h.
- En **VILLENA**: tercer lunes de cada mes, de 16.30h a 19.30h

Será necesario solicitar **CITA PREVIA**

Más información en **COCEMFE ALICANTE: 965 257 187**

ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

El pasado mes de febrero se produjo una buenísima noticia para nuestro colectivo, una noticia que procedía del Congreso de los Diputados y que fue muy poco divulgada por los medios de comunicación estatales. Claro, debe ser poco morboso que los partidos políticos se pongan de acuerdo en algo... Y por eso no merecía la pena malgastar ni un minuto en dar la noticia a los espectadores/oyentes/lectores.

La noticia era que, gracias a una propuesta del grupo parlamentario popular en la Comisión de Discapacidad del Congreso de los Diputados y secundada unánimemente por los demás partidos políticos, todos los proyectos de infraestructuras que promueva o financie la Administración General del Estado deberán contar con un análisis previo de accesibilidad. Asimismo, se insta al Gobierno a "impulsar las medidas necesarias para analizar el impacto de accesibilidad previo a todos los proyectos de infraestructuras que promueva o financie la Administración General del Estado", y se establece que en los contratos del sector público se deberán definir las prescripciones técnicas teniendo en cuenta criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos, tal y como se definen estos términos en la Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Liondau).

Ya era hora de que se empiece a tomar conciencia de un problema que en España afecta al 10% de la población, un problema que no es de estética ni de cojonitis. Es un problema cotidiano, de hechos tan simples como un escalón o un mostrador demasiado altos o un ascensor o una puerta demasiado estrechos para una débil estabilidad corporal, una silla de ruedas o unas muletas, de un rebaje de acera inexistente, mal hecho u ocupado (que es lo más lamentable, por cierto), de unas cabinas electorales que parecen hechas para las barbies, de... Pero no basta con la intención: Hay que tomar medidas que velen por la ejecución y –por encima de todo- por el cumplimiento de esta normativa, hay que establecer sanciones tan duras que disuadan a los posibles infractores, hay que concienciar para que todo el mundo comprenda que la accesibilidad universal no es un mero capricho de las personas con discapacidad: Es algo a lo que tenemos derecho para hacer lo más fácil posible nuestra (ya de por sí) complicada vida.

PURI MORENO



“No es la discapacidad lo que hace difícil la vida, sino los pensamientos y acciones de los demás”

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE COCEMFE-ALICANTE Y GAES CENTROS AUDITIVOS



El pasado 26 de marzo de 2009 COCEMFE Alicante firmó un convenio de colaboración con Gaes, S.A. Centros Auditivos por el que tanto las Asociaciones Federadas como toda persona asociada a las mismas pueden acceder a una serie de servicios y precios especiales por la compra de cualquier solución auditiva en sus centros.

Los servicios ofertados por GAES como fruto de la firma de este Convenio de Colaboración son:

- Revisiones periódicas auditivas totalmente gratuitas para validar la calidad de la audición.
- Asesoramiento e información de todo tipo de soluciones auditivas adaptadas a las necesidades de cada persona.
- 10% de descuento por la compra de cualquiera de sus productos: prótesis auditivas, complementos de audición, protectores auditivos etc.

- 10% de descuento en la compra de pilas.

-10% de descuento en la compra de productos de limpieza.

- Revisiones periódicas totalmente gratuitas de la ayuda auditiva totalmente adaptada

- Obtención de la Tarjeta Club Gaes.

- Atención totalmente personalizada y exclusiva en cualquier parte de España en calidad de miembro de COCEMFE.

PARA MÁS INFORMACIÓN. PREGUNTAR EN LA ASOCIACIÓN.



VACACIONES COCEMFE

Se han publicado los turnos del Programa de Turismo y Termalismo 2009, perteneciente al Programa de Vacaciones de COCEMFE.

Estos turnos se van a desarrollar de Junio a Diciembre de 2009

BENEFICIARIOS

- Personas que acrediten un grado de discapacidad física u orgánica igual o superior al 33%, teniendo prioridad aquellos que superen el 50%.
- Ser mayor de 16 años. Autorización del padre, madre o tutor en caso de menores.
- Pueden asistir con carácter excepcional los hijos de los beneficiarios menores de 16 años, siempre que se justifique la imposibilidad de poder viajar sin su compañía.
- Podrán llevar acompañante, aquellas personas que utilicen silla de ruedas o que requieran ayuda, para desarrollar las actividades de la vida diaria.

PARA MÁS INFORMACIÓN.
PREGUNTA EN LA ASOCIACIÓN



“Una imagen vale más que mil palabras”

Título. Shadow of disability
Fotógrafo. Mehmet Tamer Kunduracioglu

Fuente. OMS

NUEVOS TALLERES Y ACTIVIDADES

TALLERES DE AUTOESTIMA Y RISOTERAPIA

- . Son talleres totalmente **GRATUITOS**.
- . Constarán de 4 sesiones cada uno de dos horas de duración cada sesión.
- . El horario en principio sería de 17.00h a 19.00h
- . La disponibilidad de fechas sería la siguiente:

JUNIO: martes, miércoles y jueves.

SEPTIEMBRE Y OCTUBRE: lunes, martes y jueves.



El número de alumnos por taller será un mínimo de 10 personas y un máximo de 15.

¡NOTA! Si estáis interesados acercaros a la asociación para solicitar plaza y elegir fecha.

GAM (grupo de ayuda mutua)

¿Qué es un GAM?

Los grupos de ayuda mutua están compuestos de personas que comparten un problema o situación, que se reúnen para hacer alguna cosa para superarlo y conseguir cambios sociales y/o personales. Suelen proporcionar ayuda material o emocional y promueven unos valores a través de los que sus miembros pueden reforzar su identidad.



FECHAS. Por confirmar

DÍAS. Viernes tarde.

SESIONES. Una sesión al mes.

HORARIO. A determinar por el grupo.

ESCUELA DE VERANO DE SENSE BARRERES

Fecha. 29 de Junio al 31 de Julio

Horario. 16.30h a 19.30h

Precio. Socios. 35 € No socios. 55 €

Lugar. Por determinar



TALLER DE GUITARRA

Supone una forma de expresión y creación recreativa que permite tomar conciencia de las propias habilidades, así como mejorar aquellas que fuese posible, provocando la integración grupal dentro de una actividad en la que cada uno de los alumnos y alumnas sea considerado único e insustituible.



Tanto las fechas, como los días, sesiones y horarios están por determinar.

¡CONTAMOS CONTIGO!

